



CUARTA

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE  
TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN MOSTRENCO,  
CLAVE CATASTRAL NÚMERO 21921-06-006  
(REFERENCIAL), HOJA CATASTRAL  
REFERENCIA NÚMERO 21921, BARRIO LA  
MERCED, PARROQUIA LA MERCED, ZONA  
VALLE DE LOS CHILLOS Y DEMÁS  
DOCUMENTOS

28 de julio de 2016

INDETERMINADA

**ESPACIO  
EN BLANCO**



Factura: 001-001-000003797



20161701071P01517



PROTOCOLIZACIÓN 20161701071P01517

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE JULIO DEL 2016, (11:12)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: DOCUMENTOS QUE TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN MOSTRENCO, CLAVE CATASTRAL NÚMERO 21921-06-008 (REFERENCIAL), HOJA CATASTRAL REFERENCIA NÚMERO 21921, BARRIO LA MERCED, PARRDQUIA LA MERCED, ZONA VALLE DE LOS CHILLOS Y DEMÁS DOCUMENTOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED	REPRESENTADO POR LUIS ENRIQUE DURAN SALAZAR	RUC	1768099920001

OBSERVACIONES:

*Maria Elena Altamirano*

NOTARIO(A) MARIA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO  
EN BLANCO**



PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
QUE TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN  
MOSTRENCO, CLAVE CATASTRAL  
NÚMERO 21921-06-006 (REFERENCIAL),  
HOJA CATASTRAL REFERENCIA  
NÚMERO 21921, BARRIO LA MERCED,  
PARROQUIA LA MERCED, ZONA  
VALLE DE LOS CHILLOS Y DEMÁS  
DOCUMENTOS  
QUITO, 28 DE JULIO DE 2016  
DI 7 COPIAS

**ESPACIO  
EN BLANCO**



21 JUL 2016

Señor  
**NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO**  
 Presente

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, sírvase protocolizar los documentos que en 10 fojas adjunto, incluido el presente oficio, los mismos que tienen relación con el bien mostrenco, cuyas características técnicas son las siguientes:

CLAVE CATASTRAL : 21921-06-006 (referencial)  
 HOJA CATASTRAL : REFERENCIA No. 21921  
 BARRIO : La Merced  
 PARROQUIA : La Merced  
 ZONA : Valle de Los Chillos

**LINDEROS ACTUALES DEL PREDIO SEGÚN EL PLANO:**

Norte : 54,20m, propiedad particular  
 Sur : 52.50m, propiedad particular  
 Este : 16,50m, propiedad particular  
 Oeste : 45,70m, calle pública 3

**SUPERFICIE :** 1.419,56 m2

A su vez se servirá proporcionar 4 copias de dicha protocolización.

Atentamente,

Dr. Edison Yépez Vinuesa  
**SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)**

Adjunto lo indicado

	Nombre:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Mayra Vizuete T.	08/07/2016	
Revisado por:	Carlos Guerrero		

**C** 353

3336-15

21 DIC 2015

Señores

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES  
~~PROCURADURÍA METROPOLITANA~~  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
ADMINISTRACIÓN ZONAL "VALLE DE LOS CHILLOS"  
Presente.-

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA	
Fecha:	23 DIC 2015
Hora:	11:21
Firma de recepción:	<i>[Firma]</i>

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 17 de diciembre de 2015, luego de analizar el Informe No. IC-2015-203, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 415 y 419 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 605 del Código Civil, **RESOLVIÓ:** declarar al inmueble junto al predio con hoja catastral No. 21921-06-006, ubicado en la calle pública 3, parroquia La Merced, como **bien mostrenco**, el cual se incorporará al catastro como bien de dominio privado de propiedad municipal.

Los datos técnicos del predio referido son los que constan en la ficha técnica adjunta al oficio No. 0004688 de 20 de mayo de 2013, de la Dirección Metropolitana de Catastro, los mismos que se detallan a continuación:

"FICHA: 1 DE 1

**DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO**

**1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA.**

**1.1.- ÁREA DE TERRENO:**

ÁREA DE TERRENO: 1.419,56 m<sup>2</sup>

**1.1.- IDENTIFICACION CATASTRAL O REFERENCIAS:**

REFERENCIA: Junto a Clave Catastral 21921-06-006

HOJA CATASTRAL: REFERENCIA N° 21921

**1.2.- UBICACIÓN:**

PARROQUIA: LA MERCED

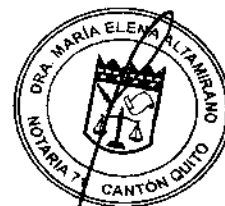
BARRIO/ SECTOR: LA MERCED

ZONA: VALLE DE LOS CHILLOS

DIRECCIÓN: CALLE PÚBLICA 3

REFERENCIAS: JUNTO A CLAVE CATASTRAL N° 21921-06-006





### 1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORTE:	PROPIEDAD PARTICULAR	54.20 m.
SUR:	PROPIEDAD PARTICULAR	52.50 m.
ESTE:	PROPIEDAD PARTICULAR	16.50 m.
OESTE:	CALLE PÚBLICA 3	45.70 m.

### 2. OBSERVACIONES:

Área obtenida del levantamiento topográfico denominado "Junta Parroquial La Merced" que se remite anexo al oficio N° 2013-GEN-00369-01483-13-DMGBI.

La presente ficha forma parte integrante de la referencia interna No. 1093-GCPM-2013, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles."

Encárguese a la Secretaría de Comunicación, la publicación de la presente resolución, de conformidad a lo establecido en los artículos 709 del Código Civil y 29 de la Ley de Registro.

La Procuraduría Metropolitana realizará los trámites administrativos correspondientes a fin de que el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba el predio como bien de dominio privado de propiedad municipal.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Dr. Matucio Bustamante Holguín

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexo: Copia del Informe IC-2015-203  
Abg/Renato Delgado Merchán  
2015-12-17





0002356

16 MAR 2016

3336-15

Doctor  
Edison Yépez Vinueza  
**SUBPROCURADOR METROPOLITANO**  
Presente


Señor Subprocurador:


Con Expediente N° 3336-2015 de marzo 6 de 2016, ingresado en esta Dirección con Ticket GDOC 2016-034986, la Procuraduría Metropolitana, remite el aviso mediante el cual se pone en conocimiento al público, la declaratoria de un bien -mostrenco del predio junto a la clave catastrales 21921-06-006, ubicado en la Parroquia La Merced, con un área de terreno de 1.419.56 m<sup>2</sup> de este Distrito., realizada por el Concejo Metropolitano en sesión de 17 de diciembre de 2015, a fin de que se lo publique y de esta manera dar cumplimiento a lo señalado por el Art. 709 del Código Civil.

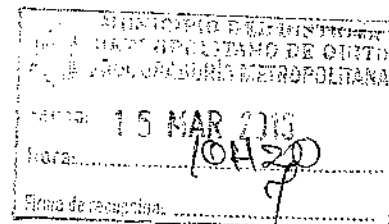
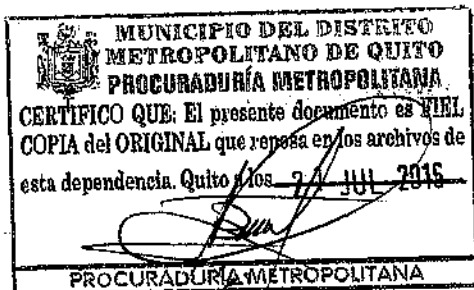
En atención a lo solicitado, la Dirección Metropolitana de Catastro, informa que el día miércoles 16 de marzo del 2016, se ubicó en la cartelera de esta Dirección el aviso correspondiente.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Juan Solís Aguayo  
**RESPONSABLE GESTIÓN**  
**CATASTRAL PREDIOS MUNICIPALES**

Revisado por	Ing. Juan Solís A Responsable de GCPM	15/03/2016	
Elaborado por	Lic. Esthela Jara A.	15/03/2016	
Editado por	Servidor Municipal		
Referencia Interna	N° 587-GCPM-2016		
Ticket Gdoc	N° 2016-034986		



3336-15

Ref. Ticket No. 2016-034965

Oficio No. 00000628

Quito,

13 ABR 2016



Doctor  
Edison Yépez Vinuesa  
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)  
Presente.-

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROCURADURIA METROPOLITANA

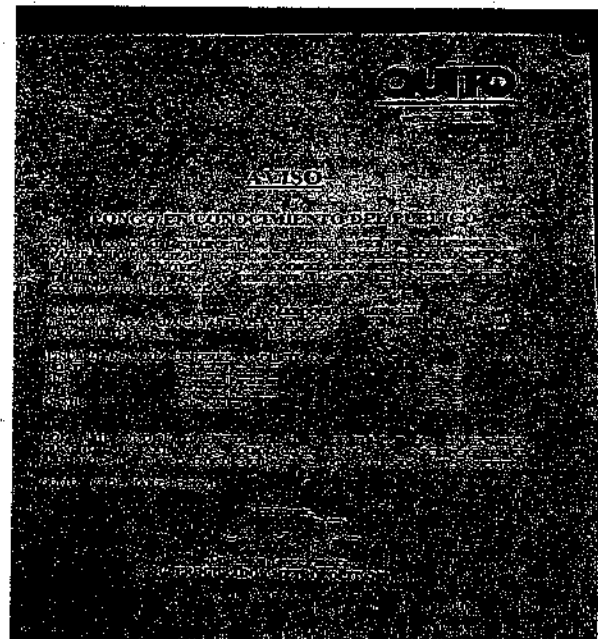
Fecha: 14 ABR 2016  
Hora: 12:32  
Firma de recepción: [Signature]

De mi consideración:

En atención al oficio del 07 de marzo del 2016, Ticket No. 2016-034965, en el que hace referencia al expediente No. 3336-2015, en el que "... remite en fotocopia el aviso mediante el cual se pone en conocimiento del público; la declaratoria de bien mostrenco al inmueble junto al predio con hoja catastral No. 21921-06-006, ubicado en la calle pública 3, parroquia La Merced de este Distrito, aprobada por el Concejo Metropolitano, en sesión realizada el jueves 17 de diciembre de 2015, con el objeto de que lo fije en un lugar visible y de esta manera dar cumplimiento a lo señalado por el Art. 709 del Código Civil.", al respecto indico que:

Se ha procedido a fijar la declaratoria de bien mostrenco del predio junto a Hoja Catastral No.21921-06-006 en los lugares más visibles de la Administración Zonal los Chillos, remitiendo las siguientes fotografías:

- Cartelera de anuncios de la Administración Zona los Chillos.



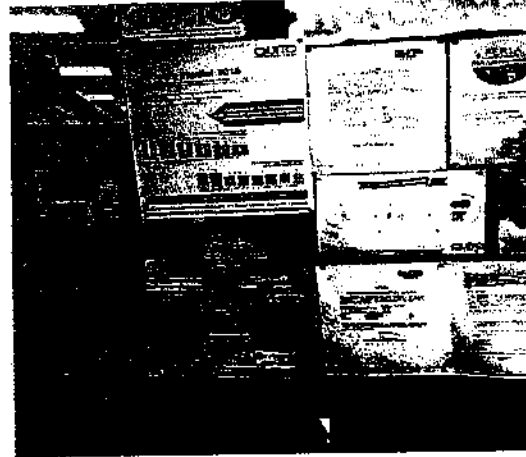
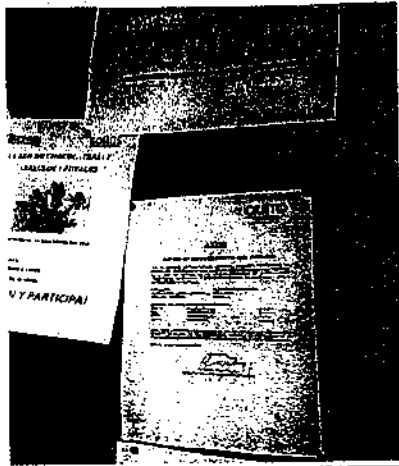
PROCURADURIA METROPOLITANA

CERTIFICO QUE: El presente documento es FIEL COPIA del ORIGINAL que reposa en los archivos de esta dependencia. Quito a los 14 JUL 2016

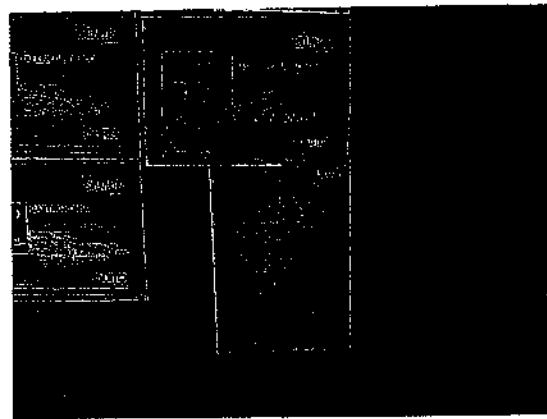
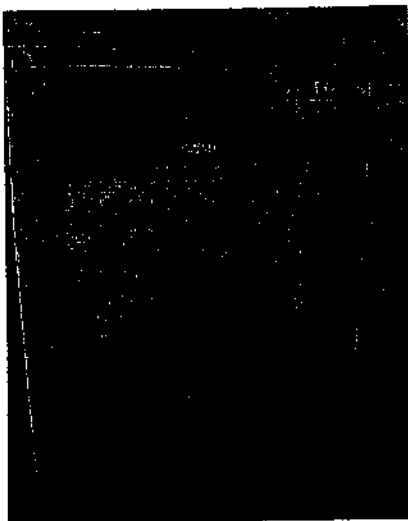
[Signature]

8

Entrada al Balcón de Servicios de La Administración Zona los Chillos y cartelera Casa Somos San José.



Casa Somos - la parroquia La Merced



Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Patricio Castillo Brito  
**ADMINISTRADOR ZONA LOS CHILLOS**  
M.D.M.Q.  
Ticket: 2016-034965



Administración Zona  
**Los Chillos**  
SECRETARIA ZONAL

Elaborado por: Lic. Elizabeth Acosta S. Comunicación Social	Revisado por:	<p>MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA</p> <p>CERTIFICO QUE EL presente documento es FIEL COPIA del ORIGINAL que reposa en los archivos de esta dependencia. Quito a los 21 JUN 2016</p> <p>PROCURADURÍA METROPOLITANA</p>
Firma:	Firma:	

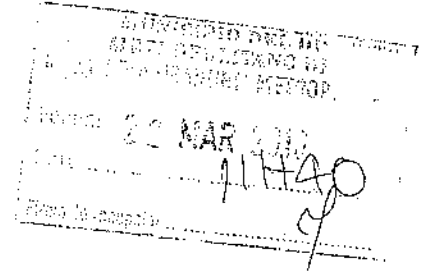
2016-034989



3336-15

Quito, 21 de marzo del 2016

OFICIO No. 0000150



Doctor  
Edison Yépez Vinuesa  
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)  
Presente

Señor Subprocurador:

De acuerdo con el expediente No. 3336-2015, en el cual solicita poner en exhibición y conocimiento del público el AVISO de declaratoria de bien mostrenco al inmueble junto al predio con hoja catastral No. 21921-06-006, ubicado en la calle pública 3, parroquia La Merced de este Distrito, aprobada por el Concejo Metropolitano en sesión realizada el jueves 17 de diciembre del 2015.

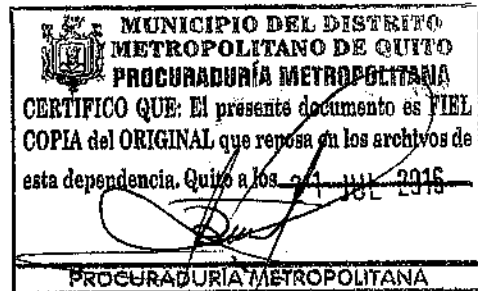
Pongo en su conocimiento, que la publicación está en la cartelera del edificio de la Dirección Financiera, para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 709 del Código Civil.

Atentamente,



Carlos Andrés Flores C.  
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS

Elaborado	Katy Castro	
Revisado	Luis Horra	



SECRETARÍA DE  
**COMUNICACIÓN**

ALCALDÍA

Quito, 29 de Junio 2016

Oficio No.359

Doctor  
Gianni Frixone  
PROCURADOR METROPOLITANO (E)  
Presente

3336/15

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA	
Fecha:	29 JUN 2016
Hora:	13:27
Firma de recepción:	2

Señor Procurador:

Remito a usted una copia de las publicaciones realizadas a través de la Secretaría de Comunicación, en el diario La Hora los días 22, 23 y 24 de Junio de 2016, para la declaratoria del siguiente bien mostrenco:

Informe No: IC-2015-203

- Parroquia: La Merced
- Clave Catastral: 21921-06-006
- Nro. De publicaciones: 3

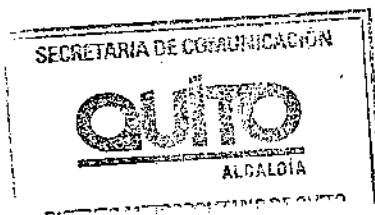
Pongo a su Conocimiento que se ha enviado un reporte de estas publicaciones al Sr. Jaime Morán (Asesor General del Consejo Metropolitano de Quito) para que dé el seguimiento respectivo a estos procesos.

Favor Remitir el contenido de este Oficio al Dr. Edison Yépez (Subprocurador Metropolitano).


Agradezco su atención,

Atentamente

  
Andrea Guerrero G



ADMINISTRADORA DE CONTRATO RE-SCO-MDMQ-023-2016  
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA	
CERTIFICO QUE: El presente documento es FIEL COPIA del ORIGINAL que reposa en los archivos de esta dependencia. Quito a los 27 JUN 2016	
	
PROCURADURÍA METROPOLITANA	



**Poetas rinden homenaje a García Lorca**

El próximo 19 de agosto se cumplirán los 80 años del asesinato de Federico García Lorca, cuyo centenario sigue aún en paradero desconocido, y con este motivo poetas de diferentes generaciones se han reunido en un libro para rindirle homenaje: "Una brisa que viene dormida por las ramas" es el título de la obra -que reitoma un poema de Lorca- que ha editado y coordinado Miguel Losada. Poetas que dedicaron piezas a Lorca tan distintos como Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Luis Aragón, Allen Ginsberg, Caballero Bonald, Ted Hughes, Leonard Cohen, entre otros, han quedado reunidos en este volumen que incluye varios documentos inéditos. EFE.



**CULTURA**

# Velada de contraste sonoro

**Melodías universales dramáticas hasta música tropical y popular se podrán escuchar en el Teatro Politécnico.**

Las variaciones a las que puede enfrentarse una orquesta sinfónica no tiene límites. Y su adaptación debe ser inmediata, abarcando todo tipo de géneros musicales.

Según el director Andrei Vasileusky, la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador (OSNE) cumple con estos requisitos y, por eso, brindará una presentación con grandes contrastes sinfónicos.

"La Sinfónica debe abarcar todo tipo de géneros y de épocas, porque hasta las grandes orquestas como la de Filadelfia o de Nueva York han tocado con Metallica", recuerda el director invitado.

El asegura que "los grupos de heavy metal o el rock en general parecen géneros casi incompatibles, pero una orquesta profesional debe adaptarse al instante a cualquier género y a la manera de acatar su sonido. "La OSNE lo cumple", insiste.

**Concierto**

En una primera parte se ejecutará la música universal y académica con obras como: 'Habanera', de Camille Saint-Saëns, (con la violinista Mariya Melnychuk); 'Capricho español', de Rimsky Korsakov y 'Polka bajo truenos y relámpagos', de Johann Strauss hijo.

Será un espacio para disfrutar de esos momentos dramáticos y trágicos que ofrecen los instrumentos de cuerdas y vientos para luego pasar a unas tonadas ligeras, brillantes y de un alto virtuosismo orquestal.

En la segunda parte, el maestro Peco Godoy intervendrá con su piano y acordeón con tres obras ecuatorianas: 'Al fin sabrás', de Miguel Jaramillo y 'Chimbacalle', de Rodrigo Barreno; y 'Cuando te recuerdo', escrita por él mismo. Cabe destacar que estas partituras cuentan con los arreglos del mismo músico.



ENSAYO, La OSNE, junto a Peco Godoy, última detalles de su presentación.

**Mirada**

"Ustedes saben que la OSNE es la primera institución musical del país y eso hace que la música ecuatoriana alcance niveles elevadísimos: técnicos y musicales. Entonces hay una mezcla de nostalgia, alegría, complacencia porque una de las tres obras que

voy a interpretar es del maestro trompetista riobambeño Rodrigo Barreno, quien fue mi maestro", expresa Godoy.

Para cerrar el repertorio y para que los asistentes se pongan de pie, se elevará el sonido saísero y tropical con temas como: 'Gitana' o 'Asia mía' de

Willie Colón, no podrá faltar las raciones del legendario Héctor Lavoe. La cerecita del pastel será un mosaico de Julio Jaramillo. (MJC)

Visítanos en: [www.velada.com.ec](http://www.velada.com.ec)



**CONVOCATORIA**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES convoca a personas naturales o jurídicas, pequeños productores, artesanos, microempresarios, pequeñas empresas y organizaciones de la economía popular y solidaria a participar en el proceso de Contratación Pública mediante Peca Inclusiva para la provisión de:

OBJETOS DE CONTRATACIÓN	MONTO sin IVA
SERVICIO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS INMUEBLES "CASA AZUL" Y "CASA CAFE" DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES UBICADO EN EL CONECTOR ALPACHACA	USD 10,799.91

Para mayor información, los pliegos estarán disponibles en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

El lugar de entrega de ofertas se realizará en el MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIAS MIC, ubicado en la calle Simchologu y Av. Maldonado, sector Chimbacalle, el DÍA JUEVES 14 DE JULIO DE 2016 de 10:00 a 13:00.

Quito, 23 de junio de 2016

*Isabel Kariu*  
Isabel Kariu  
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA  
DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y  
GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES



EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO  
NOTIFICACIÓN:  
PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016, LUEGO DE ANALIZAR EL INFORME No. IC-2016-203, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 415 Y 419, LITERAL C), DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; Y 605 DEL CÓDIGO CIVIL, RESOLVIÓ: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO E INCORPORARLO AL CATASTRO COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

**"DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO"**

**1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA**

1.1.- ÁREA DE TERRENO:  
ÁREA DE TERRENO: 1.416,56 m2

**11.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS**

REFERENCIA: Junto a Clave Catastral

HOJA CATASTRAL: REFERENCIA N° 21921

**12.- UBICACIÓN**

PARROQUIA: LA MERCED

BARRIO/SECTOR: LA MERCED

ZONA: VALLE DE LOS CHILLOS

DIRECCIÓN: CALLE PÚBLICAS

REFERENCIAS: JUNTO A CLAVE CATASTRAL N° S1921-008-005

**13.- LÍMITES DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA**

NORTE: PROPIEDAD PARTICULAR

SUR: PROPIEDAD PARTICULAR 54,20 m.

ESTE: PROPIEDAD PARTICULAR 82,50 m.

OESTE: PROPIEDAD PARTICULAR 16,50 m.

CALLE PÚBLICA 3 45,70 m.

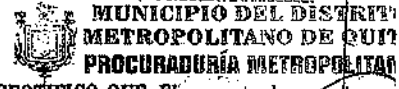
**2.- OBSERVACIONES**

Área obtenida del levantamiento topográfico denominado "Junta Parroquial La Merced" que se remite anexo al oficio N° 2013-GEN-00369-01483-13-DMGEI.

AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 708 DEL CÓDIGO CIVIL Y 25 DE LA LEY DE REGISTRO, SE COMUNICA CON ESTA DECLARATORIA, PARA QUE O EXISTIR AFECTADOS, HAGAN VALER SUS DERECHOS, EN CUYO CASO DEBERÁN CONCURRIR A LAS OFICINAS DE PROCURADURÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLES VENEZUELA Y CHILE, PRIMER PISO.

Atentamente,

Dr. Mauricio Suetamante Holguín  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



**CERTIFICO QUE: El presente documento es una copia del ORIGINAL que reposa en los archivos de esta dependencia. Quito a los 21 de Julio de 2016**

*[Signature]*  
PROCURADURÍA METROPOLITANA

PROCURADURÍA METROPOLITANA



# Caen presuntos miembros de una red de extorsión

**Una banda se apoderó de miles de dólares. Según la Policía, hay más de 30 perjudicados.**

Tres meses de investigación tomó a los agentes de la Dirección General de Inteligencia (DGI) dar con el paradero de **ocho mujeres y dos hombres** que presuntamente integraban una red de extorsión que venía operando desde hace ocho años en Quito.

La denuncia de uno de los casi 30 perjudicados fue clave para que la Policía Nacional lograra desarticular a la supuesta agrupación delictiva.

Miembros de la DGI ejecutaron allanamientos en El Inca y Llano Chico para atrapar a quienes estarían involucrados. Luego de vigilancias y seguimientos, los gendarmes ejecutaron el operativo 'Solidario'.

El coronel Edwin Góines, jefe del Distrito La Delicia, indicó que se encontraron documentos bancarios y un ordenador cuya información será analizada por peritos.

**Forma de operar**  
Un agente de la DGI, quien por seguridad prefirió la reserva de



**RETENIDOS.** Los sospechosos son trasladados a la Unidad de Flagrancia de Quito.

su identidad, explicó que los antisociales escogían a su víctima en base a perfiles y tenían preferencia por las personas de estrato social medio y bajo.

A ellos les convencían de llevar frutas a otras provincias haciendo fletes en camionetas. Luego de varias carreras al perjudicado le aseguraban que había llevado droga en uno de los viajes y que, quiera o no, ya era parte de una red de narcotraficantes.

Según el perjudicado que se atrevió a presentar la denuncia, los extorsionadores le dijeron que la única forma de librarse de esta organización sería muriendo y que con él se irían también sus seres queridos.

**Mentiras y amenazas**  
Según el uniformado de la DGI, esta solo era una trampa para quitarles dinero. Los extorsionadores le pedían sumas de entre 5.000 hasta 10 mil dólares, alegando que era para el transporte de más sustancias sujetas a fiscalización o para algún requerimiento de los 'narcos'.

A la víctima no le quedó más que conseguir el dinero. (FLC)



**CAPTURA.** Agentes de la Sidpro - BAC custodian al detenido luego de su captura.

## Atrapan a ladrón que arrastró a una mujer en La Florida

El presunto asaltante que operaba en La Florida fue detenido. Agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones contra el Delito de Derecha a la Propiedad (Sidpro-BAC) seguían la pista del sospechoso desde la noche del 31 de marzo pasado cuando atacó brutalmente a una mujer.

El sujeto fue interceptado por los agentes cuando se dirigía a un centro de cómputo ubicado en el mismo barrio donde perpetró el robo captado por una cámara de seguridad.

Las imágenes del video muestran cómo la mujer fue sorprendida por un sujeto que intentaba apoderarse de su cartera por la fuerza, pero ella se rehúsa a dársela. Entonces, el hombre jaló con todas sus fuerzas haciendo que la mujer caiga al asfalto de la

vía pública. Luego la víctima es arrastrada unas 7 metros por el delincuente, pero ella continúa aferrada a su cartera. El hampón incluso intenta patearle el rostro, hasta que finalmente logra apoderarse de los bienes.

Las imágenes capturadas por la cámara se viralizaron en las redes sociales y los usuarios condenaron la violenta agresión. La Policía puso a trabajar a su unidad especializada en delitos contra la propiedad hasta que el miércoles se dio con el sujeto, quien fue trasladado a la Unidad de Flagrancia para enfrentar un proceso penal por su actividad ilícita. (FLC)

### Victima rompió el silencio

El hombre vivió en zozobra los últimos ocho años, hasta que decidió romper el silencio. Hace tres meses acudió a las autoridades para contar todo su calvario.

El gendarme dijo que durante todo ese tiempo, la víctima desembolsó unos 170 mil dólares. Para ello tuvo que vender sus bienes sin imaginar que todo fue un engaño.

## Solidario conmigo

### Aviso al Público

Banco Solidario S.A. comunica a sus clientes y al público en general que la Agencia Cayambe, ubicada en las calles Restauración 61-97 y 10 de Agosto (esquina), de la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha, por motivo de conmemorarse un aniversario más de la cantonización de Cayambe, no atenderá el sábado 23 de julio de 2016. Se reanudará normalmente la atención el día lunes 25 de julio de 2016.



**QUITO**  
ALCALDIA

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO  
NOTIFICACIÓN:  
PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015, LUEGO DE ANALIZAR EL INFORME No. IC-2015-203, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, DE CONFIRMACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 418 Y 419, LITERAL C), DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; Y, 805 DEL CÓDIGO CIVIL, RESOLVIÓ DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO E INCORPORARLO AL CATASTRO COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SIGUIENTE INMUEBLE:

<b>1. DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO</b>	
<b>1.1. DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA</b>	
1.1.1. ÁREA DE TERRENO:	1.419,56 m2
1.1.2. UBICACIÓN:	
<b>2. IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:</b>	
REFERENCIA:	Junta a Clave Catastral 21921-66-006
HOJA CATASTRAL:	REFERENCIA N° 21921
<b>3. UBICACIÓN:</b>	
PARRQUIA:	LA MERCED
BARRIO/ SECTOR:	LA MERCED
ZONA:	VALLE DE LAS CHILLOS
DIRECCIÓN:	CALLE PÚBLICA 2
REFERENCIAS:	JUNTA A CLAVE CATASTRAL N° 21921-66-006
<b>4. LÍMITES DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA</b>	
NORTE:	PROPIEDAD PARTICULAR 62,50 m.
ESTE:	PROPIEDAD PARTICULAR 18,50 m.
DESTE:	PROPIEDAD PARTICULAR 45,70 m.
<b>5. OBSERVACIONES:</b>	
Área obtenida del levantamiento topográfico denominado "Junta Parroquial La Merced" que se remite aneja al oficio N° 2015-GEN-00359-01439-13-OMGBI.	
AL TENDR DE LA DISPUESTA EN LOS ARTÍCULOS 709 DEL CÓDIGO CIVIL Y 23 DE LA LEY DE REGISTRO, SE COMUNICA CON ESTA DECLARATORIA, PARA QUE DE EXISTIR AFECTADOS, HAGAN VALER SUS DERECHOS, EN CUYO CASO DEBERÁN CONCURRIR A LAS OFICINAS DE PROCURADURÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, CALLES VENEZUELA Y CHILE, PRIMER PISO.	

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA**

**CERTIFICO QUE: El presente documento es COPIA del ORIGINAL que reposa en los arch.**

esta dependencia. Quito a los 21/ JUL 2016

Atentamente,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



**RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN:** A petición del Doctor Edison Yépez Vinueza, Subprocurador Metropolitano en esta fecha y en diez fojas útiles, PROTOCOLIZO en mi Registro de Escrituras Públicas del presente año, los DOCUMENTOS QUE TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN MOSTRENCO, CLAVE CATASTRAL NÚMERO 21921-06-006 (REFERENCIAL), HOJA CATASTRAL REFERENCIA NÚMERO 21921, BARRIO LA MERCED, PARROQUIA LA MERCED, ZONA VALLE DE LOS CHILLOS y demás documentos que anteceden.- Quito a, 28 de julio del 2016.

*M. E. Altamirano*  
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN RELACIÓN CON EL BIEN MOSTRENCO, CLAVE CATASTRAL NÚMERO 21921-06-006 (REFERENCIAL), HOJA CATASTRAL REFERENCIA NÚMERO 21921, BARRIO LA MERCED, PARROQUIA LA MERCED, ZONA VALLE DE LOS CHILLOS Y DEMÁS DOCUMENTOS, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiocho de julio del año dos mil dieciséis.

*M. E. Altamirano*  
DRA. MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to being mirrored and faint.





Factura: 001-001-000003798



20161701071000111



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701071000111

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTUAGESIMA PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2016, (11:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA HASTA LA 7MA
ACTO O CONTRATO:	PROTECCION DE DOCUMENTOS

OTORGANTES				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED		REPRESENTADO POR LUIS ENRIQUE DURAN SALAZAR	RUC	1766098920001
A FAVOR DE				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GAD PARROQUIAL DE LA MERCED
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1766098920001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARÍA ELENA ALTAMIRANO PALACIOS  
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO  
EN BLANCO**

Gobierno Parroquial Rural

# La Merced

OFICIO: GADPRLM-18-036

La Merced, 15 de febrero de 2018

Doctor

Felipe Córdova Pizarro

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL DMQ**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un fraterno saludo del Gobierno Parroquial, y de toda la "Comunidad de Vida" de La Merced.

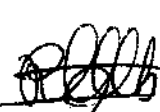
Con oficio GADPRLM-18-016, de fecha 23 de enero de 2018, Dirigido al Señor Alcalde y copia a la Dra. María Paz Dávila, se solicitó se dé atención al trámite descrito a continuación: en referencia a la situación del bien inmueble donde se encuentran funcionando las oficinas del Gobierno Parroquial, se han emitido varios oficios a la Alcaldía e instituciones del Municipio de Quito solicitando se dé trámite para el traspaso de dominio de este bien a nombre del GAD La Merced y con fecha 19 de agosto de 2016, se procedió a realizar la entrega de 4 ejemplares del documento de registro de la propiedad del bien mostrenco clave catastral 21921-06-006, hoja catastral 21921, debidamente notariado, a la Procuraduría del Municipio de Quito y un ejemplar del mismo documento a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles del DMQ, para que se continúe con el proceso de donación de dicho bien, sin que hasta la presente fecha tengamos respuesta.

Con estos antecedentes, solicito nuevamente que este bien pase a nombre del Gobierno Parroquial en cumplimiento al Art.414 del COOTAD. (Adjunto Copia de oficios)

Por la favorable atención que se dé al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



  
Sra. Rosa Chuquimarca  
**PRESIDENTA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
LA MERCED**



Email: [juntaparroquialdelamerced@hotmail.com](mailto:juntaparroquialdelamerced@hotmail.com)  
Telf: 0939028233 / 0983478055

**PEDIDO SRA ROSA CHUQUIMARCA DEL GAD DE LA MERCED PARA QUE BIEN PASE A NOMBRE DEL GAD EN MENCION**

Impreso por Lucio Jhonn Padilla Garaicoa (lucio.padilla@quito.gov.ec), 16/02/2018 - 14:23:45

<b>Estado</b>	abierto	<b>Antigüedad</b>	D m
<b>Prioridad</b>	3 normal	<b>Creado</b>	16/02/2018 - 14:23:24
<b>Cola</b>	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES	<b>Creado por</b>	Padilla Garaicoa Lucio Jhonn
<b>Bloquear</b>	bloqueado	<b>Tiempo contabilizado</b>	D
<b>Identificador del cliente</b>	dmgbi@quito.gov.ec		
<b>Propietario</b>	afcordova (Andres Felipe Córdova Pizarro)		

Información del cliente

<b>Nombre:</b>	Dirección Metropolitana de
<b>Apellido:</b>	Gestión de Bienes Inmuebles
<b>Identificador de usuario:</b>	dmgbi@quito.gov.ec
<b>Correo:</b>	dmgbi@quito.gov.ec

Artículo #1

<b>De:</b>	"Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles" <dmgbi@quito.gov.ec>
<b>Para:</b>	DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES
<b>Asunto:</b>	PEDIDO SRA ROSA CHUQUIMARCA DEL GAD DE LA MERCED PARA QUE BIEN PASE A NOMBRE DEL GAD EN MENCION
<b>Creado:</b>	16/02/2018 - 14:23:24 por cliente
<b>Tipo:</b>	teléfono

PEDIDO SRA ROSA CHUQUIMARCA DEL GAD DE LA MERCED PARA QUE BIEN PASE A NOMBRE DEL GAD EN MENCION